

GESTIÓN DE PROFESORES Y TUTORES (Rev. Nov-19)

<p>a) Base jurídica</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.b) Consentimiento</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p>	<p>Gestión y desarrollo de la relación con las personas contratadas para la impartición de formación</p>
<p>c) Colectivo</p>	<p>Profesores y tutores</p>
<p>d) Categorías de Datos</p>	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono dirección electrónica.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos económico-financieros: Datos bancarios.</p>
<p>e) Categoría destinatarios</p>	<p>Organismos de la Seguridad Social. Administración tributaria. Bancos, cajas de ahorro o cajas rurales. Administración pública con competencia en la materia.</p> <p>Los datos identificativos podrían aparecer reflejados en folletos o en las webs del Consejo como parte de la divulgación de sus actividades</p>
<p>f) Transf. Internacional</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<p>g) Plazo supresión</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p> <p>Se conservarán para futuras actuaciones, salvo que soliciten su supresión.</p> <p>En el caso de actividades remuneradas se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>
<p>h) Medidas de seguridad</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo III (Medidas de seguridad)</p>
<p>i) Entidad responsable</p>	<p>Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.</p> <p>Dirección: Conde de Peñalver, 45 Planta 3.</p> <p>Teléfono: 914449020. Correo electrónico: secop@cop.es</p> <p>Para contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpo@cop.es</p> 